

CÓDIGO:	P-SDH-EDU-01
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	1 de 11

SECRETARIA DE DESARROLLO H	UMANO E IGUALDAD	SUSTANTIVA

SECRETARIA DE DESARROLLO HOMARO E INCALDAD SOSTANTAN			
ELABORA	REVISA	ADMINISTRA	
RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	
Nina Carolina Flores Jiménez Directora de Educación	Ana Luna Serrano Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos	

I. OBJETIVO

Brindar servicios en las Bibliotecas Públicas Municipales que permitan generar habilidades y aprendizajes para la ciudadanía a través de actividades que fomenten el acercamiento a la lectura.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.

III. DEFINICIONES

Biblioteca. Espacio en el que se prestan servicios de consulta al público en general, de forma gratuita y sin discriminación y que, con base en los recursos a su disposición, desarrolla otras actividades que incluyen, préstamo a domicilio o interbibliotecario, fomento de la lectura, formación cultural, educativa y de uso de tecnologías de la información y comunicación, además de orientación e información bibliográfica y documental, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y disfrutar de la información y el conocimiento.

Miércoles de Atención Ciudadana. Programa orientado a brindar atención, orientación y/o soluciones por parte de la persona Titular de la Presidencia Municipal y su equipo de trabajo a la ciudadanía del municipio.

Sentral. Es un sistema integral de captura de reportes ciudadanos donde se administran y gestionan para resolverse de manera eficiente y efectiva.

IV. COMPETENCIAS

Persona Servidora Pública de la Administración Pública Municipal

- Registrar los datos de la persona solicitante.
- Levantar un reporte en el sistema Sentral.
- Redactar la solicitud y asignar un folio a la Dirección correspondiente.



CÓDIGO:	P-SDH-EDU-01
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	2 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva
 - Revisar el sistema Sentral.
 - Llamar a la persona solicitante para corroborar la solicitud.
 - Canalizar la solicitud a la Coordinación de Bibliotecas.
 - Notificar el folio en el sistema Sentral con la información obtenida.
- Responsable de la Coordinación de Bibliotecas de la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva
 - Llamar a la persona solicitante para verificar la información de su solicitud.
 - Brindar información sobre la disponibilidad de los servicios que ofrecen en las Bibliotecas y sobre las ubicaciones y horarios de éstas.
 - Informar a la persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Educación sobre la respuesta brindada a la solicitud que llegó a través del sistema Sentral.
- Persona Bibliotecaria de la Biblioteca Pública Municipal de la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva
 - Brindar información sobre los servicios que se ofrecen en la Biblioteca Pública Municipal.
 - Brindar los requisitos para obtener la credencial para el servicio de préstamo a domicilio.
 - Realizar la expedición de la credencial de préstamo entregársela a la persona solicitante.
 - Registrar a la persona solicitante y darle acceso a las instalaciones.

V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

A. TRATADOS INTERNACIONALES

• Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

B. NIVEL FEDERAL

- Ley General de Educación.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024.

C. NIVEL ESTATAL

- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Ley Estatal de Educación.

D. NIVEL MUNICIPAL

• Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

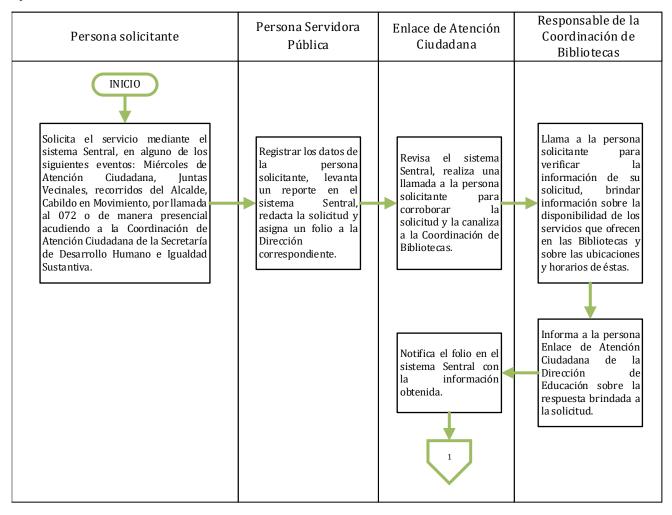


CÓDIGO:	P-SDH-EDU-01
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	3 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

VI. DIAGRAMA DE FLUJO

a) Solicitud a través de Sentral

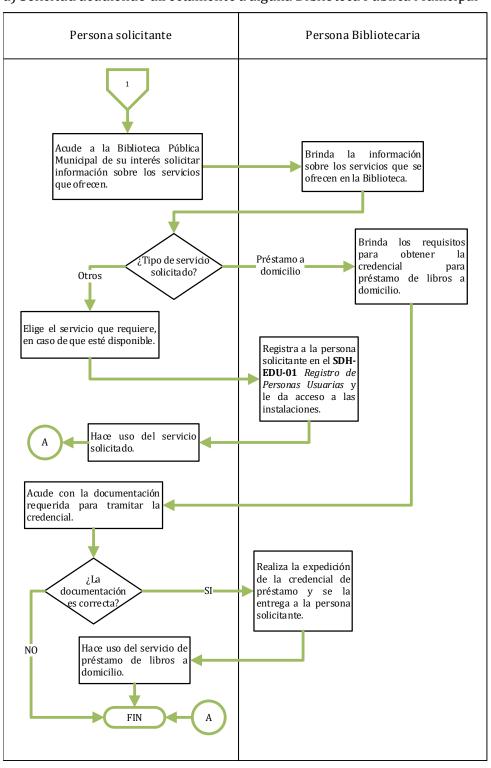




CÓDIGO:	P-SDH-EDU-01
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	4 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

a) Solicitud acudiendo directamente a alguna Biblioteca Pública Municipal





CÓDIGO:	P-SDH-EDU-01
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	5 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

VII. DESCRIPCIÓN

Existen dos formas en las que se puede acceder al servicio de actividades formativas en biblioteca la primera es mediante el sistema Sentral y la segunda cuando la persona solicitante acude directamente a la Biblioteca Pública Municipal de su interés.

a) Solicitud a través de Sentral.

- 7.1. La persona solicita el servicio mediante el sistema Sentral, en alguno de los siguientes eventos: Miércoles de Atención Ciudadana, Juntas Vecinales, recorridos del Alcalde, Cabildo en Movimiento, por llamada al 072 o de manera presencial acudiendo a la Coordinación de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva.
- 7.2. La persona Servidora Pública que atiende a la persona solicitante por alguno de los medios mencionados registra sus datos, levanta un reporte en el sistema Sentral, redacta la solicitud y asigna un folio a la Dirección correspondiente.
- 7.3. La persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Educación revisa el sistema Sentral, realiza una llamada a la persona solicitante para corroborar la solicitud y la canaliza a la Coordinación de Bibliotecas.
- 7.4. La persona responsable de la Coordinación de Bibliotecas se comunica vía telefónica con la persona solicitante para verificar la información de su solicitud, brindar información sobre la disponibilidad de los servicios que ofrecen en las Bibliotecas y sobre las ubicaciones y horarios de éstas. (ver Anexo 1).
- 7.5. La persona responsable de la Coordinación de Bibliotecas le informa a la persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Educación sobre la respuesta brindada a la solicitud.
- 7.6. La persona Enlace de Atención Ciudadana de la Dirección de Educación notifica el folio en el sistema Sentral con la información obtenida. Continúa en el punto 7.7.

b) Solicitud acudiendo directamente a alguna Biblioteca Pública Municipal.

- 7.7. La persona solicitante acude a la Biblioteca Pública Municipal de su interés (ver Anexo 1) a solicitar información sobre los servicios que ofrecen.
- 7.8. La persona Bibliotecaria brinda la información sobre los servicios que se ofrecen en la Biblioteca (ver Anexo 2).



CÓDIGO:	P-SDH-EDU-01
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	6 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

- 7.9. Si la persona solicitante elige cualquier servicio, exceptuando el préstamo de libros a domicilio, puede hacer uso de esté inmediatamente en caso de que esté disponible.
- 7.10. La persona Bibliotecaria registra a la persona solicitante en el **SDH-EDU-01** *Registro de Personas Usuarias* y les da acceso a las instalaciones.
- 7.11. La persona solicitante hace uso del servicio solicitado y finaliza el proceso.
- 7.12. En caso de que la persona solicitante requiera el préstamo de un libro, la persona Bibliotecaria, le brinda los requisitos para obtener la credencial para préstamo de libros a domicilio (ver Anexo 3).
- 7.13. La persona solicitante acude con la documentación requerida para tramitar la credencial.
- 7.14. La persona Bibliotecaria revisa la papelería y en caso de que la papelería no sea correcta finaliza el proceso.
- 7.15. Si la documentación es correcta, la persona Bibliotecaria realiza la expedición de la credencial de préstamo y se la entrega a la persona solicitante.
- 7.16. La persona solicitante hace uso del servicio de préstamo de libros a domicilio y finaliza el proceso.

VIII. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

• SDH-EDU-01 Registro de Personas Usuarias.



CÓDIGO:	P-SDH-EDU-01
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	7 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

IX. ANEXOS



9.1. Anexo 1. Bibliotecas Públicas Municipales.

No.	Biblioteca	Domicilio	Horarios
1	FELIPE GUERRA CASTRO. LA CIUDADELA	Juárez 507 Nte., Col. Centro	9:00 a.m- 5:00 p.m.
2	No.3 VENUSTIANO CARRANZA	Heliodoro Pérez S/N., Col. Venustiano Carranza	9:00 a.m- 5:00 p.m.
3	No.5 MARIA W. BENAVIDES	Av. Morones Prieto S/N., Col. Caracol	9:00 a.m- 5:00 p.m.
4	No.6 PROFR. ABELARDO GONZALEZ	Jesús Dosamantes S/N., Col. Independencia	9:00 a.m- 5:00 p.m.
5	No.10 PROFRA. JULIA GARZA ALMAGUER	Laguna del Carmen S/N, Col. Roma	9:00 a.m- 5:00 p.m.
6	No. 11 MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA	Morones Prieto S/N., Col. Buenos Aires	9:00 a.m- 5:00 p.m.
7	No. 13 MEDEROS	Aarón Saénz S/N., Fracc. Mederos	9:00 a.m- 5:00 p.m.
8	No. 14 ING. MANUEL MARTINEZ CARRANZA	Servicios Públicos S/N., Col. Sierra Ventana	9:00 a.m- 5:00 p.m.
9	MIRADOR RESIDENCIAL	Av. Lázaro Cárdenas No. 2800 Col. Mirador Residencial	9:00 a.m- 5:00 p.m.
10	FOMERREY 45	Hacienda No. 6211 Col Fomerrey 45	9:00 a.m- 5:00 p.m.
11	SAN ANGEL SUR	Av. San Ángel no. 4523, Col. San Ángel Sur	9:00 a.m- 5:00 p.m.
12	CHURUBUSCO	Tacubaya No. 140 Col. Churubusco	9:00 a.m- 5:00 p.m.
13	TAMPICO	Emiliano Zapata No. 2323 Col. Tampico	9:00 a.m- 5:00 p.m.
14	JARDÍN ESPAÑOL	Agustín Lara No. 750 Col Jardín Español	9:00 a.m- 5:00 p.m.
15	LA REPÚBLICA	Plan de Parácuaro No. 4513 Col. La República	9:00 a.m- 5:00 p.m.
16	PÍO X	Privada Libertad No. 524, Col. Pío X	9:00 a.m- 5:00 p.m.
17	No.1 PROGRESO	Héroes de Nacozari S/N., Col. Progreso	9:00 a.m- 5:00 p.m.



CÓDIGO:	P-SDH-EDU-01
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	8 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

18	No.2 HIDALGO	Rodrigo Zuriaga S/N, Col. Hidalgo	9:00 a.m- 5:00 p.m.
19	No.4 MANUEL FLORES VARELA	Hermosillo No. 200 Col. Mitras Centro	9:00 a.m- 5:00 p.m.
20	No. 9 PORF. TAURINO F. GONZÁLEZ	Nevado de Toluca S/N., Col Urdiales	9:00 p.m. 9:00 a.m- 5:00 p.m.
21	No. 15 TOPO CHICO	Mina No. 1335, Col. Topo Chico	9:00 a.m- 5:00 p.m.
22	LA VICTORIA	Gardenia No. 890 Ote. Col. La Victoria	9:00 a.m- 5:00 p.m.
23	BERNARDO REYES	Río Tamesí S/N., Col. Bernardo Reyes	9:00 a.m- 5:00 p.m.
24	FRANCISCO NARANJO	Prol. Ruiz Cortínez S/N., Conjunto habitacional Francisco Naranjo	9:00 a.m- 5:00 p.m.
25	LOMAS DE ANÁHUAC	Jurica No. 637, Col. Lomas de Anáhuac	9:00 a.m- 5:00 p.m.
26	SIMÓN BOLÍVAR	Ayacaucho No. 5010., Col. Simón Bolívar	9:00 a.m- 5:00 p.m.
27	LA ESTRELLA	Martín Carrera S/N., Col. Estrella	9:00 a.m- 5:00 p.m.
28	NUEVA MORELOS	Marea Baja No. 270, Col. Nueva Morelos	9:00 a.m- 5:00 p.m.
29	FERROCARRILERA	Carlos Campacos No. 2105, Col. Ferrocarrilera	9:00 a.m- 5:00 p.m.
30	NUEVA MADERO	Francisco Beltrán S/N., Col. Nueva Madero	9:00 a.m- 5:00 p.m.
31	INDUSTRIAL	Miguel Nieto No. 1700 Col. Industrial	9:00 a.m- 5:00 p.m.
32	LA MODERNA	Magnolia No. 2318 Col. La Moderna	9:00 a.m- 5:00 p.m.
33	10 DE MARZO	Francisco Javier Echeverría No. 1837 Col. 10 de Marzo	9:00 a.m- 5:00 p.m.
34	PEDRO LOZANO	Juan B. Ceballos No. 2125 Col. Pedro Lozano	9:00 a.m- 5:00 p.m.
35	VALLE VERDE 3ER. SECTOR	Lic. José de la Luz Marroquín No. 4930, Col. Valle Verde 3er. Sector	9:00 a.m- 5:00 p.m.
36	VIDRIERA	Cristalería No. 1100, Col. Vidriera	9:00 a.m- 5:00 p.m.
37	FOMERREY 23	Camino Real S/N., Col. Fomerrey 23	9:00 a.m- 5:00 p.m.
38	MADRE SELVA	Camaleón 101, Col. Madre Selva	9:00 a.m- 5:00 p.m.



CÓDIGO:	P-SDH-EDU-01
VERSIÓN:	02
EMISIÓN:	15/03/23
PÁGINA:	9 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

39	PLUTARCO ELÍAS CALLES	Guaymas 5111 Col. Plutarco E. Calles	9:00 a.m- 5:00 p.m.
40	SAN BERNABÉ ROCAS	Av. Huerta 6115 Col. San Bernabé Rocas	9:00 a.m- 5:00 p.m.
41	NUEVA GALICIA	Lugo 122, Col. Nueva Galicia	9:00 a.m- 5:00 p.m.
42	SAN BERNABÉ II	Monte Alegre 295, Col. San Bernabé II	9:00 a.m- 5:00 p.m.
43	SAN MARTÍN	Bartolomé Mitre 4753, Col. San Martín	9:00 a.m- 5:00 p.m.
44	VALLE DE SANTALUCÍA	Luis Echeverría, Col. Valle de Santa Lucía	9:00 a.m- 5:00 p.m.
45	FOMERREY 10	Río San Juan, Col. Fomerrey 10	9:00 a.m- 5:00 p.m.
46	VILLA MITRAS	Cerro Largo 5770, Col Villa Mitras	9:00 a.m- 5:00 p.m.
47	LOMA LINDA	Océano Índico 3144, Col. Loma Linda	9:00 a.m- 5:00 p.m.
48	CROC	Camino Real y Código Laboral S/N, Col. CROC	9:00 a.m- 5:00 p.m.
49	MODELO VALLE DE INFONAVIT	Edipo y Griselda S/N, Col. Valle de Infornavit	9:00 a.m- 5:00 p.m.
50	UNIDAD MODELO	Chichenitza 8008 con Zapoteca, Col. Unidad Modelo	9:00 a.m- 5:00 p.m.
51	VALLE VERDE 2DO SECTOR	Monudo No. 5, Col. Valle Verde 2do Sector	9:00 a.m- 5:00 p.m.
52	ALVARO OBREGÓN	Patrimonio Familiar 5445, Col. Álvaro Obregón	9:00 a.m- 5:00 p.m.
53	INFONAVIT VALLE VERDE	Día del Trabajo 147, Col. Infonavit Valle Verde	9:00 a.m- 5:00 p.m.
54	SAN BERNABÉ 1	Netzahualpilli 9232, Col. San Bernabé 1	9:00 a.m- 5:00 p.m.



P-SDH-EDU-01
02
15/03/23
10 de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

9.2. Anexo 2. Servicios que ofertan las Bibliotecas Públicas de Monterrey.

- Solicitud de credencial para préstamo de libros a domicilio: Con este servicio las personas usuarias podrán solicitar libros para llevar fuera de la biblioteca y regresarlos en un plazo determinado.
- Hora del cuento: Servicio encaminado al fomento de la lectura, en donde él o la bibliotecaria dedica una hora específica a leer los cuentos de la biblioteca a las niñas y niños.
- Círculo de lectura: Actividad encaminada al fomento a la lectura en donde todos los participantes de la actividad leen un fragmento de la lectura en conjunto.
- Conferencias: Actividad en dónde un voluntario o institución experto en algún tema en particular comparte sus conocimientos con la comunidad.
- Talleres: Actividades lúdicas y educativas relacionadas a las efemérides y celebraciones del mes en curso.
- Bibliomanualidades: Actividades creativas encaminadas a reforzar lo aprendido en los cuentos leídos.
- Proyección de video: Actividad de diálogo en torno a cortos y videos educativos o informativos.
- Cuenta cuentos: Actividad de fomento a la lectura en el exterior de la biblioteca, en dónde el o la bibliotecaria con ayuda de escenografía, títeres o materiales de apoyo transmite a las personas usuarias la narración de un cuento o historia.
- Tertulia: Diálogo en torno a una lectura compartida en conjunto.
- Círculo de estudio: Espacio para estudiantes en dónde comparten sus conocimientos, se apoyan unos a otros en el avance de tareas o asignaturas escolares.
- Valores: Actividades de lectura y creativas en torno al diálogo de algún valor en particular.
- Préstamo de espacio para impartición de actividades de Educación inicial: Actividades de estimulación temprana y educación para niñas y niños de 0 a 3 años, realizado en conjunto con Educación Inicial de la SEP.

9.3. Anexo 3. Requisitos para obtener la credencial para préstamo de libros a domicilio.

- Copia de identificación con fotografía (En caso de ser menor de edad presentar la identificación de su padre/madre/tutor(a) y acta de nacimiento de la persona menor de edad).
- Copia de comprobante de domicilio.
- 2 Fotografías tamaño infantil.

Presentar documentos de un fiador:

- Copia de identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- 1 fotografía tamaño infantil.
- Firma en la solicitud.



CÓDIGO:	P-SDH-EDU-01	
VERSIÓN:	02	
EMISIÓN:	15/03/23	
PÁGINA:	11 de 11	

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

9.4. Anexo 3. Medios de presentación del trámite y requisitos.

Ingresar al link:

 $\frac{https://modulodigital.monterrey.gob.mx/modules/ventanillaDigital/procedures/sdhedu}{202201}$

X. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
01	12/02/19	Creación del procedimiento.
02	15/03/23	Se actualiza conforme al Reglamento de la Administración 2021 – 2024 de P-SDS-EDU-02 a P-SDH-EDU-01.